

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas o sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 43; un año, 88. Por medio de comisionado, los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

OPINION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Un decreto, disponiendo que las secciones del Consejo de Estado continúen compuestas, durante el presente año, en la misma forma que tienen actualmente.

Guerra.—Una orden, concediendo a D. Mariano Quesada y Quintana, brigadier de ejército, la cruz de primera clase de San Fernando con la pensión de 500 pesetas.

Hacienda.—Una orden, dando las gracias a los individuos que compusieron el tribunal de oposiciones para ingreso en el cuerpo de empleados de aduanas por la inteligencia y acierto con que han desempeñado su cargo y por su generoso desprendimiento, destinando a un objeto benéfico la cantidad recaudada por derechos de exámen en los ejercicios verificados últimamente.

Otra, declarando improcedente la vía contencioso-administrativa respecto de la demanda interpuesta a nombre de D. Pedro Arbeche contra una orden expedida por el ministerio de Hacienda en 25 de Abril de 1871.

Fomento.—Una orden, autorizando a D. Lorenzo Tomás y Marconell para que aproche las aguas de los rios Matarrana y Pena como fuerza motriz de un molino de harina y otro de aceite que posee en el término de Valderrobres.

Otra, dando las gracias a D. Joaquin Olmedilla, D. Juan Tubert, D. Benigno Villalba, D. Jesús Murnais y D. Mauricio Garran, por sus donativos de libros con destino a las Bibliotecas populares.

Otra, nombrando los tribunales de oposición a las cátedras vacantes en varios institutos de segunda enseñanza.

Ultramar.—Una orden otorgando a los señores Busell y Esturgis, del comercio extranjero en Filipinas, la concesion de un pantaleu ó muelle de carga y descarga en la margen derecha del rio Hollo, y para agregar al mismo un trozo en forma de cabeza de martillo.

CRÓNICA ELECTORAL.

El resultado de los tres dias de elecciones, conocido hasta la hora de entrar en prensa nuestro número, es el siguiente:

A la votacion de los que ya pueden considerarse elegidos, añadimos una para conocimiento de nuestros lectores.

Avila.

Vitoria.—D. Mateo B. Moraza, m., 583, d. Amurrio.—D. Bruno Aragon, m., 127, d.

Almería.

Capital.—D. Bernabé Morcillo, m., 6,982, d. Velez Rubio.—D. Joaquin Fontes, m., 854, diputado.

Sorbas.

Capital.—D. Ramon Campos, m., 3,887, d. Orihuela.—D. José Moreno, m., 3,773, d. Villajoyosa.—D. Alejandro Groizard, m., 1,161, d.

Pego.

Capital.—D. José Cadenas, m., 2,103, d. Arévalo.—D. Telesforo Gomez, m., 1,502, diputado.

Arenas.

Capital.—D. José Cadenas, m., 2,103, d. Arévalo.—D. Telesforo Gomez, m., 1,502, diputado.

Piedrahita.

Capital.—D. José Cadenas, m., 2,103, d. Arévalo.—D. Telesforo Gomez, m., 1,502, diputado.

Alcázar.

Capital.—D. José Cadenas, m., 2,103, d. Arévalo.—D. Telesforo Gomez, m., 1,502, diputado.

Alcantar.

Capital.—D. José Cadenas, m., 2,103, d. Arévalo.—D. Telesforo Gomez, m., 1,502, diputado.

Alcoy.

Capital.—D. José Cadenas, m., 2,103, d. Arévalo.—D. Telesforo Gomez, m., 1,502, diputado.

Denia.

Capital.—D. José Cadenas, m., 2,103, d. Arévalo.—D. Telesforo Gomez, m., 1,502, diputado.

Dolores.

Capital.—D. José Cadenas, m., 2,103, d. Arévalo.—D. Telesforo Gomez, m., 1,502, diputado.

Elche.

Capital.—D. José Cadenas, m., 2,103, d. Arévalo.—D. Telesforo Gomez, m., 1,502, diputado.

Monovar.

Capital.—D. José Cadenas, m., 2,103, d. Arévalo.—D. Telesforo Gomez, m., 1,502, diputado.

Villena.

Capital.—D. José Cadenas, m., 2,103, d. Arévalo.—D. Telesforo Gomez, m., 1,502, diputado.

Badajoz.

Capital.—D. José Albarran, m., 2,572; don Leopoldo Molano, mod., 2,487.

Jerez Caballeros.—D. Fernando Montero, m., 2,028; D. Luis Villanueva, mod., 2,469.

Zafra.—D. Nicolás Hurtado, m., 5,491, d. Don Benito.—D. Pedro Campos Orellana, m., 4,652, d.

Villanueva Serena.—D. Antonio Cortijo, independiente, 1,867; conde de Villanueva de Perales, m., 4,127, d.

Almendralejo.—D. Baltasar Lopez de Ayala, m., 3,911, d.; D. Abdon Salamanca, independiente, 2,015.

Castuera.—D. José Moreno Nieto, m., 3,459, diputado; D. Alejandro Groizard, m., 1,806.

Fregenal.—D. Luis Macías, m., 2,418; don Gonzalo Sanchez Arjona, mod., 2,396.

Llerena.—D. A. Lopez de Ayala, m., 3,312, diputado.

Merida.—D. Cipriano Piñero, m., 3,969, d.

Baleares.

Palma, 1.º.—D. Jerónimo Rius, m., 6,303, diputado.

Palma, 2.º.—D. Felipe Puig Dorfía, ministerial, 4,380, d.

Palma, 3.º.—D. Gregorio Ayneto, m., 4,816, diputado.

Inca.—D. Saturnino Estéban Collantes, m., 5,607, d.

Manacor.—D. Luis Navarro y Calvo, ministerial, 4,133, d.

Mahon.—Marqués de Monasterio, moderado, 2,438, d.

Ibiza.—D. Antonio Palau, const., 3,618, d.

Barcelona.

Primer distrito.—D. Manuel Duran y Bas, ministerial, 1,371; Sr. Collaso y Gil, constitucional, 1,143.

Segundo.—D. Pedro Beseh y Labrua, m., 450; D. Buenaventura Abarzuza, dem., 256.

Tercero.—D. Francisco Rius y Taulet, const., 599; D. José Tomás Salvany, dem., 285.

Cuarto.—D. Amador Guerra Gifre, m., 284; D. Santiago Soler y Plá, dem., 377; D. Camilo Fabra, 504.

Quinto.—D. Teodoro Baró, const., 530; don Emilio Castelar, dem., 971, d.

Manresa.—D. Eduardo Reig, const., 937, d.

Sr. Escuder, dem., 354.

Igualada.—D. Antonio Castells de Pons, m., 177; D. Bartolomé Godoy, const., 131.

Berga.—D. Manuel Torrealla de Robles, m., brigadier Bonanza, indep.

Villanueva.—D. Victor Balaguer, constitucional, 1,012, d.

Villafranca.—José Puig y Lligostera, m., 1,837, d.

San Feliu.—D. Antonio Sedó, m., 2,265, d.

Arenys.—D. Joaquin de Cabriol, m., 683, d.; Sr. Sabater, 270.

Mataró.—D. Joaquin Valenti, m., 908; señor Jordana, m., 354; Sr. Tarraga, 1,116.

Granollers.—D. Mariano Maspons, m., 617; D. Antonio Ferratges, const., 575.

Gracia.—D. José Nedal, m., 820, d.; D. Salvador Sampere Miguel, dem., 243; Sr. Juliá, 241.

Tarrasa.—D. Pedro Turull, m., 1,466, d.; D. Joaquin Planas, const., 183; Sr. Amat, ministerial, 469.

Vich.—Marqués de Ciudadella, indep., 127; Sr. Macías, 173; Sr. Bosch, 119; Sr. Pons, 30.

Castellterol.—D. Nilo M. Fabra, m., 475, d.

Burgos.

Capital.—D. Pedro Salaverria, ministerial, 1,833, d.

Aroca.

Capital.—D. Eduardo Garrido Estrada, ministerial, 4,639, d.

Grazalema.—D. José Nuñez de Prado, 3,271, diputado.

Jerez.—Marqués de Arboloduy, m., 2,049, diputado.

Sanlúcar.—D. Manuel Gonzalez, m., 6,029, diputado.

Cáceres.

Capital.—D. Anselmo Sanchez de Leon, ministerial, 1,835, d.

Soria.—D. Juan Gonzalez Alonso, m., 2,506, diputado; D. Julia Zugasti, const., 1,729.

Hoyos.—D. Luis de Dávila, m., 1,893; señor Gonzalez Fiori, const., 1,836.

Alicantar.—D. Antonio Angel Moreno, ministerial, 3,664, d.

Trujillo.—D. Manuel Perez Aloe, m., 3,307, diputado.

Navalmoral.—D. Luis Figueras Silvela, ministerial, 3,996, d.

Plasencia.—D. Pio Perez Aloe, m., 3,235, diputado; D. Domingo Pozas, indep., 2,336.

Castellon.

Capital.—D. Gaspar Nuñez de Arce, constitucional, 2,623, d.; D. Antonio Acuña, constitucional, 678.

Nules.—D. Fermin Figuera, m., 1,939, d.

Segorbe.—General Daban, m., 5,297, d.

Lucena.—D. Braulio Anton Ramirez, ministerial, 1,768, d.

Albacacer.—Brigadier Jimenez Palacio, ministerial, 2,713, d.

Morella.—General Azcárraga, m., 3,202, d.

Vinaroz.—D. José Polo de Bernabé, ministerial, 3,555, d.

Córdoba.

Capital.—D. Diego Conde y Luque, ministerial, 6,606, d.

Cabra.—Marqués de Cabra, m., 8,034, d.; D. Juan Valera, const., 663.

Hinojosa.—Conde de Torres Cabrera, ministerial, 7,835, d.

Montoro.—D. Santos Isasa, m., 6,731, d.

D. Salvador Castro, const., 687.

Priego.—D. José Serrano Ruiz, m., 1,872; duque de Hornachuelos, const., 3,076, d.

Montilla.—Sr. Mena y Zorrilla, m., 9,609, diputado; D. José María Lopez, const., 2,805.

Lucena.—Marqués de Campo Aras, ministerial, 10,242, d.

Pozoblanco.—Marqués de Viana, m., 3,054, diputado; D. Félix Garcia Gomez, indep., 1,940.

Posadas.—Sr. Gamero, m., 5,650, d.; don Juan Valera, const., 4,007.

Coruña.

Capital.—Brigadier Sanchez, m., 3,620, d.

Sancti Spiritus.—D. Alejandro de Castro, m., 5,223, d.

Betanzos.—D. Paulino Souto, m., 5,623, d.

Azua.—Sr. Hermida, m., 6,570, d.

Ferrol.—Contralmirante Durán y Lira, m., 3,798, d.

Muros.—D. Manuel Batanero, m., 2,950, d.

Gerona.

Capital.—Conde de Foxa, m., 396; D. Peláyo Camps, indep., 790.

Figueras.—D. Severiano Arias, const., 378, diputado.

Santa Coloma.—Shee Saavedra, m., 2,846, diputado.

Olot.—D. José Floreash, m., 505, d.

Tortosa.—D. Alberto Quintana, m., 1,694, diputado; D. Joaquín Pastors, mod., 173.

Vilademulz.—D. José Alvarez Mariño, m., 479, d.; D. Ramon Contreras, mod., 11.

La Bisbal.—D. José María Vehi, m., 735; D. Gonzalo Serfáclara, dem., 963; D. Francisco Vidal, const., 738.

Puigcerdá.—D. Juan Fabra, m., 665, d.; señor D. José Despujols, m., 34.

Granada.

Primer distrito.—General Riquelme, m., 4,899, d.

Segundo.—D. Juan Manuel Agrela, m., 5,984, d.

Leja.—D. Pedro Borrajo de la Bandera, m., 8,122, d.

Huescar.—D. José Jiménez Caballero, m.

Orjiva.—D. Carlos Sedano, m., 5,536, d.

Motril.—Sr. Fernandez Cadorniga, m., 5,511, d.

Baza.—Sr. Belmonte, m., 3,774, d.

Guadix.—D. Francisco Botell, m., 3,777, d.

Santa Fé.—Vizconde de Antrín, m., 5,028, diputado.

Alhama.—Sr. Zayas, m., 4,777, d.

Albuñol.—Sr. Roda, m., 5,090, d.

Guadalajara.

Capital.—Señor marqués de Villamejor, m., 2,892, d.

Molina.—D. Lorenzo Guillemin, m., 1,894, d.

Gonzalez de la Peña, const., 427.

Brhúega.—D. Antonio Hernandez, m., 1,299, d.

Sigüenza.—D. Victoriano Ciruelo, m., 3,307, d.; Sr. Pirala, const., 145.

Pastrana.—D. José Pastor y Magan, m., 949; D. Manuel Ortiz de Pinedo, const., 455.

Guipúzcoa.

Capital.—D. Fermín Lasala, m., 1,190, d.

Tolosa.—Sr. Gariminda, m., 550, d.

Azpeitia.—D. Francisco Gorostidi, m., 98, diputado.

Vergara.—D. Javier Boroitztegui, m., 775, diputado; Sr. Arbulu, 497.

Huelva.

Capital.—Gomez Gonzalez, m., 6,854, d.

Aracena.—D. José Sanchez Arjona, m., 1,915, d.

Vaiverde.—Martin Oliva, m., 3,431, d.

Palma.—Marqués de las Torres, m., 6,705, diputado; D. Juan Pinzon, indep., 3,290.

Huesca.

Capital.—D. Baron de Alcalá, m., 2,797, d.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, 11. Provincias: Casas de los comisionados, librerías y administraciones de correo remitiendo en sellos o libranzas el importe de suscripción. Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue de Valenciennes, 55; librería española, rue de Valenciennes, 2; Londres, C. A. Saavedra, 11, Cecil Street Strand. Lisboa: D. Rodriguez Casanova.

Pontferrada.

Capital.—D. José Cárdenas, m., 2,777, d.

Quiroga.—D. Manuel Quiroga, m., 623, d.

Monforte.—D. Manuel Rodríguez Castro, ministerial, 953, d.; D. Florentino Casanova, constitucional, 128.

Mondoñedo.—D. Patricio Seijo, m., 2,696; D. Cándido Martínez, const., 3,353, d.

Chantada.—D. Antonio Saigado, m., 5,936, diputado.

Villalba.—Conde de Pallares, m., 4,652, d.

Ponsagrada.—D. Augusto Ulloa, constitucional, 7,036, d.

Becerra.—D. Miguel García Camba, m., 6,723, d.

Rivadeo.—D. Mariano Cancio Villamil, m., 1848, d.

Vivero.—D. Bartolomé Basanta, m., 4,520, diputado.

Sarria.—D. Matias Lopez, m., 6,560, d.

Madrid.

Torreleguana.—D. José Fernandez Hoz, m., 501; Sr. Lois Ibarra, const.; Sr. Valero, independiente, 318.

Navalcarnero.—D. Ignacio J. Escobar, m., 1,470, d.; D. José Moreno Benitez, constitucional, 483.

Getafe.—D. Agustía Marin, m., 788, d.

Chinchon.—D. Felipe Juez Sarmiento, m., 1,200, d.

Alcalá de Henares.—D. Enrique Gilhou, m., 1,160, d.; D. Eusebio Page, const., 451.

Málaga.

Primer distrito.—Marqués de Loring, m., 5,870, d.

Segundo.—D. Enrique Garcia Aspsio, m., 6,080, d.

Tercero.—D. Manuel Casado, m., 6,221, d.

Torrox.—D. Luis Rute, const., 8,163, d.

Velez Málaga.—D. Martín Larios, m., 8,745, diputado.

Antequera.—D. Vicente Robledo, m., 9,163, diputado.

Campillo.—D. José Alarcon Lujan, ministerial, 8,807, d.

Coin.—General Lopez Dominguez, const., 4,398, d.; D. Jorge Ardois, indep., 3,423.

Archidona.—D. José Lafuente Casamayor, ministerial, 4,711, d.

Gaucín.—D. Cristóbal Navarro, m., 7,207, d.

Ronda.—D. Manuel Ruiz Higuero, indep., 1,936; D. Pedro Nolasco Auroles, m., 5,594, diputado.

Murcia.

Primer distrito.—D. A. Cánovas del Castillo, m., 5,754, d.

Segundo.—D. Francisco Melgarejo, ministerial, 5,956, d.

Tercero.—D. Angel Guirao, m., 5,939, d.

Mula.—D. Mariano Zababurru, m., 3,840, d.

Cieza.—D. Emilio Cánovas, m., 6,117, d.

Yecla.—D. Francisco Corbalan, m., 4,353, diputado.

Totana.—D. José Ródenas, m., 6,997, d.

Lorca.—D. Lope Gisbert, m., 5,390, d.

POLITICA INTERIOR.

Carballino.—D. Antonio Cantero, m., 6.011, diputado. Rivadavia.—D. Gabriel Anduaga, m., 6.285, diputado. Celanova.—D. Angel Escobar, m., 7.135, d. Bande.—D. Saturnino A. Bugallal, m., 1.830, diputado. Valdeorras.—D. J. Rodriguez Gayoso, m., 1.932, d. Tribes.—Marqués de Tribes, m., 5.716, d. Ganzo.—D. José Torres Valderrama, m., 6.067, d. Verin.—D. Joaquin Vazquez Puga, m., 5.292, d. Oviado. Capital.—D. Alejandro Mon, mod., 2.114, de Llanes.—D. José Posada Herrera, m., 3.540, diputado. Lena.—Marqués de Campó Sagrado, m., 6.206, d. Avilés.—D. Estanislao Suárez Inclán, m., 3.691, d. Tineo.—Marqués de Muros, m., 75, d. Belmonte.—D. Rulogio Diaz Miranda, m., 1.288, d. Luarca.—Marqués de Ferrers, m., 1.727, Sr. Olavarrieta, rad., 2.550, d. Infesto.—Vizconde de Manzaners, m., 1.972, diputado. Vega de Rivadeo.—D. Dionisio Pinedo, m., 1.627, d. Gijón.—D. Andrés Capus, mod., 3.815, d. Laviana.—D. Salustiano Regueral, m., 1.613, diputado. Villaviciosa.—D. Alejandro Pidal, mod., 2.114, d. Cangas de Tineo.—Conde de Torneo, m., 307, diputado. Pravia.—Sr. Joya y Hévia, m., 753, d. Palencia. Capital.—D. Juan Monedero, m., 4.502, d. Saldaña.—D. Agustín Estéban Collantes, m., 444, d. Carrion.—D. Saturnino Arenillas, m., 2.005, diputado. Cervera.—D. Manuel Martín Veña, m., 136, d. Astudillo.—D. J. Fernando Monedero, m., 3.449, d.; D. Eugenio García Ruiz, dem., 477. Pontevedra. Capital.—Marqués de la Vega de Armijo, independiente, 4.763, d. Vigo.—D. José Elduayen, m., 7.511, d. Tuy.—D. Francisco Javier Bogueria, m., 7.511, d. Bedondela.—D. Rafael Serrano Alcázar, m., 6.297, d. Lalin.—D. Ricardo Alzagalay, m., 2.545, d. La Cañiza.—D. J. Martínez Montenegro, m., 7.473, d. Cambados.—D. Juan Francisco Fontan, m., 2.014, d. Puentealdelas.—D. R. F. Villaverde, m., 3.256, d. Caldas.—D. Cayetano Sanchez Bustillos, m., 444, d.; D. José Salgado, const., 4.734, d. Estrada.—D. Emilio Gutierrez Cámara, m., 1.216, d. Puenteareas.—D. Escolástico Parra, m., 5.898, d. Salamanca. Capital.—Vizconde de Revilla, m., 2.514, d. Ciudad Rodrigo.—D. Cristóbal M. Herrera, ministerial, 2.936, d. Vitigudino.—D. Adolfo Galanté, m., 3.997, diputado. Béjar.—D. Leoncio Miranda, m., 3.234, d.; D. Rafael Lozano, const., 1.275. Ledesma.—Conde de Santa Coloma, m., 4.281, d.; D. Valeriano Casanueva, mod., 1.829. Peñaranda.—D. José Avila Ruano, const., 4.038, d. Sequeros.—D. Joaquin Maldonado Macanaz, ministerial, 2.969, d. Santander. Capital.—D. Benito Otero y Rosillo, m., 3.726, d.; D. Eduardo Cagiga, dem., 774. Cabuérniga.—Marqués de la Viesca, m., 2.889, d. Torrelavega.—Posada Herrera, m., 5.364, d. Laredo.—Sr. Heredia Hernandez, m., 5.650, diputado. Villacarrido.—D. Máximo Vierna, m., 2.686; Visconde de la Villa de Miranda, m., 2.329. Segovia. Capital.—D. Hipólito Finat, m., 5.235, d. Nieva.—D. Luis María Latorre, m., 5.539, d. Cuellar.—Duque de Sexto, m., 3.100, d. Riaza.—Sr. Oñate, m., 1.216, d. Salvador.—D. Gonzalo Segovia, m., 2.753, d. Magdalena.—D. Ignacio Vazquez, m., 3.994, diputado. San Vicente.—Marqués del Saltillo, m., 2.955, d.; Sr. Delgado, 777. San Roman.—D. Antonio de la Puente, m., 3.819, d. Estepa.—D. Juan Clavijo, m., 3.410, d. Marehuena.—D. Francisco P. Candau, m., 6.118, d. Morón.—D. José Corbacho Reins, m., 2.595, diputado. Utrera.—D. Enrique Cuadra, m., 8.481, d. Ecija.—General Primo de Rivera, m., 4.203, diputado. Carmona.—D. Lorenzo Dominguez, m., 3.682, diputado. Cazalla.—D. Diego Suarez, m., 3.255, d. Sanlúcar Mayor.—D. F. Gabriel Ruiz de Apodaca, m., 3.366, d. Soria. Capital.—D. Benito Aceña, m., 1.947, d.

Osma.—Sr. Barrio Ayuso, m., 1.904; conde de Velle, mod., 390. Almazan.—Sr. Nuñez de Prado, m., 1.638, d. Agreda.—D. Victor Arnau, m., 1.555, d. Tarazona. Capital.—Marqués de Montoliva, mod., 3.410; D. Pedro Antonio Torres, const., 3.658. Vendrell.—D. Joaquin de Castellarnau, m., 628. Reus.—D. Pedro Nolasco Gay, m., 2.243; D. Mariano Pons, indep., 2.661. Valls.—Sr. Vatlle, 1.553, d.; D. José Castell, indep., 434. Falset.—D. José Batllé, m., 523; conde de Rius, rad., 1.894, d. Gandesa.—D. Eduardo Gasset Mahteu, m., 2.395, d. Roquetas.—D. Zenon Puig Samper, m., 3.737, d. Tortosa.—General Salamanca, m., 1.841, d. Teruel. Capital.—D. Francisco Santa Cruz, m., 1.123, diputado. Albaracin.—Santa Cruz (hijo), m., 3.273, d. Montalban.—Sr. Muñoz Herrera, m., 331, d. Mora.—Sr. Lopez Guizarro, m., 1.933, d. Valderrobres.—D. Juan Bernard, m., 1.080, diputado. Alcañiz.—D. Juan Navarro, m., 3.230, d.; Sr. Rodriguez Ortiz, indep., 731. Toledo. Capital.—Sr. Taviel de Andrade, m., 5.580, diputado. Illescas.—D. Gregorio M. y Verdesoto, m., 1.478; Sr. Rocio Ipola, 2.228; Sr. Melgar, 438. Torrijos.—D. Manuel Benayás, m., 4.841, diputado; D. Rufino Mansi, const., 860. Talavera.—Señor marqués de Malpica, m., 3.210, d. Puente Arzobispo.—D. Elías L. Gonzalez, ministerial, 2.731, d.; D. Angel Manai, const., 2.264. Orgaz.—Sr. Vida, m., 5.893. Quintanar.—D. Francisco Rivas, m., 5.107, diputado. Lillo.—D. Venancio Gonzalez, const., 2.980; Sr. Fernandez Villarrubia, indep., 3.191, d. Valencia. Serranos.—D. Arcadio Tudela, m., 2.329, diputado; D. Emilio Castelar, dem., 796. San Vicente.—D. Ramon Aranaz, m., 2.539, diputado; D. Cirilo Amorós, mod., 388. Moreda.—Marqués de Casa Ramos, m., 2.762, d. Egüera.—Marqués de Mirasol, m., 2.288, diputado. Sagunto.—General Martinez Campos, m., 2.666, d. Chiva.—D. T. Ruiz Capdepon, const., 2.753, diputado. Liria.—D. Enrique Villarroya, const., 2.774, diputado; D. Eduardo Amorós, mod., 1.275. Chelva.—D. José Botella, m., 947, d. Gandia.—D. Manuel Danvila, m., 4.619, d. Torrente.—D. José Cerdá, m., 3.851, d.; baron de Castillo de Chirel, m., 2.294. Sueca.—D. Adrian Viudes, m., 3.104, d.; Sr. Zapatero, 130. Alcira.—D. J. Emilio Santos, m., 5.042, d. Játiva.—Conde de Carlet, m., 2.527, d. Requena.—D. Manuel Reig, m., 1.494, d. Albaida.—D. Luis Mayans, mod., 1.130, d. Valladolid. Capital.—D. Claudio Moyano, mod., 6.552, diputado; Sr. Güell y Renté, 895. Medina.—D. German Gamazo, m., 8.743, d. Peñafiel.—D. Miguel Alonso Pesquera, m., 10.073, d. Rioseco.—D. Vicente Cuadrillero, m., 7.677, diputado.—Sr. Villadías, 4.369. Nava del Rey.—D. Juan Muñoz Vargas, m., 7.392, d.; Sr. Botella, 1.163. Villalon.—D. José Nieto Alvarez, m., 5.509, diputado; Sr. La Riva, 3.374. Viscaya. Capital.—D. Martin de Zivala, m., 2.622, diputado; Sr. Goicoechea, 1.308. Balmaseda.—D. Gamersindo Vicuña, ministerial, 1.449, d. Durango.—D. Manuel Barandía, m., 524, d. Guernica.—D. Camilo Villavaso, m., 2.181, diputado. Zaragoza. Primer distrito.—D. Francisco Escudero, m., 2.085, d.; D. Joaquin Gil Berges, dem., 1.253. Segundo.—D. Enrique Almech, m., 2.525, diputado; Sr. Dulong, 1.541. Calatayud.—Sr. García Garchitorea, m., 3.059, d. Belchite.—D. Ricardo Villalba, m., 2.158, diputado. Borja.—D. Nicasio Navascués, m., 2.191, d. Tarazona.—D. Julio Visconti, m., 1.905, d. Daroca.—D. Roman Fuentes, m., 1.140, d. Caspe.—D. Valentia Oase, m., 3.726, d. Egea.—D. Ramon Goicoerrotea, m., 1.173, diputado. Almunia.—D. Angel Valero Algorta, ministerial, 1.262, d. Zamora. Capital.—D. P. Mateo Sagasta, const., 7.010, diputado. Conde de la Patilla, m., 6.124, diputado. Puebla Sanabria.—D. A. Jesús Santiago, m., 4.513, diputado. Alcañices.—General Reina, mod., 4.251, d. Toro.—Sr. Diez Jubitero, m., 7.330, d.; señor Ruiz del Arbol, 3.993. Villalpando.—D. Ricardo Muñoz, constitucional, 6.949, d.; Sr. Trabado, 1.900, d.

Los moderados benévolos, los moderados ministeriales copartícipes del poder, de los destinos de la nación y de la provechosa influencia gubernamental, están pasmados del milagroso resultado obtenido por medio del sufragio universal. Los unionistas y los constitucionales disidentes avezados ya a esta clase de luchas y curados de todo espanto, como educados en la escuela revolucionaria, ni se admiran, ni se estrañan, y si acaso hacen algo es reirse de la admiración y la estrañeza que manifiestan sus amigos, compañeros y casi correligionarios los moderados de la cáscara dulce. Estos, que no las tenían todas consigo desde que se adoptó el procedimiento electoral de la Revolución, que tanta oposición le hicieron en el seno del gabinete, y que con tanta dificultad llegaron a consentir que se ensayase por una sola vez, llenos todavía de terror y de odio hacia tan demagógica manera de elegir los representantes del país, apenas se dotienen a saborear un triunfo para ellos inesperado, y lo primero que hacen en el momento de cerrarse los comicios es pedir que no vuelva a ensayarse el sufragio universal. Poco a poco, señores moderados; no tengamos tanto miedo a un sistema electoral que, practicado de la especial manera que lo ha hecho el ministerio Cánovas, siempre será propio a los intereses confiados a su custodia. Se ahogarán, sí, las candidaturas de los moderados puros, de los moderados netos, que guardan la tradición de su partido y hacen la oposición al gobierno; pero los moderados duciles, que cobran del presupuesto y viven en perfecta armonía con los unionistas, esos nigrománticos de la política, verán surgir maravillosamente del fondo de las urnas votos y mas votos a favor de aquellas de sus candidaturas que sean mas desconocidas, mas impopulares y menos dignas de la confianza de los electores. Por consiguiente, no hay que alarmarse, ni que exigir como garantía para lo sucesivo que no se repita la práctica del sufragio universal. Estos moderados falsificados, políticos asustadizos y pusilánimes echan la cuenta de que si una vez han salido bien, de milagro, bueno es no tentar dos veces a la fortuna, por aquello de que el diablo las carga. Nada de eso, repetimos, nada de eso; pueden hacer la prueba impunemente, cuantas veces quieran, en la completa seguridad de que el sufragio universal practicado como en las elecciones que acaban de verificarse, no producirá mas que diputados conservadores de tomo y lomo. El sufragio universal es tan elástico, que con facilidad se amolda al capricho de los gobernadores; para ello no hay necesidad de emplear mas procedimientos que el de la dictadura ilimitada, el aberroamiento de la prensa, la imposición de gobernadores y alcaldes al cuerpo electoral, la negación de todo derecho político de indispensable ejercicio en épocas electorales a los partidos de oposición, y unas cuantas bayonetas en perspectiva como amenazando para meter en caja al que se atreva a faltar a la consigna general. De esta manera, no hay cuidado alguno: el sufragio universal es una arma de fuego puesta en el seguro, y los medrosos moderados pueden jugar con ella cuanto quieran en la convicción de que no sale el tiro. Sin aquellas seguridades, ya es otra cosa; faltándole al sufragio una sola de las infinitas cadenas con que le han sujetado antes de sacarle a plaza, de seguro que hace un estrago en las candidaturas conservadoras. Y no es que el sufragio universal libremente practicado sea el desórden, ni la anarquía, ni que produzca endriagos, ni serpientes aladas, ni comunismo, ni potroleo. Muy al contrario; tanta paz, tanta tranquilidad como ahora habria reinado en los comicios, diferenciándose tan solo en que el resultado de los escrutinios seria radicalmente opuesto y en que los colegios electorales, mas que solitarios cementerios, hubieran parecido entonces animado palenque donde luchaban libre, legal y espontáneamente las distintas aspiraciones del país, todas grandes, levantadas, patrióticas. Varios de nuestros colegas de provincias han sufrido estos dias, con posterioridad por supuesto a la publicación del decreto de imprenta, recogidas acordada por los gobernadores. Las protestas que estas

arbitrariedades han arrancado a la prensa, se contestan diciendole que las ha motivado la circunstancia de no haberse nombrado aun los fiscales de imprenta en las localidades en que los periódicos han sido recogidos. El encargado de aplicar la ley debe estar siempre por lo que sea favorable al reo, escapon hecha del criminal escritor público, para el que las leyes deben interpretarse en el sentido mas restrictivo. Despues de todo, puede servir de consuelo a los recogidos, que despues de hechas las elecciones están ya nombrados todos los fiscales de imprenta. La España. En el Burgo de Osma parece que ha ocurrido sucesos muy graves en materia electoral. Y mas adelante: Todavía tienen algunos periódicos ministeriales la osadía de entonar himnos de victoria con motivo del éxito completo obtenido en las elecciones por los amigos del gobierno. Osadía natural. No sabe La España que han sido elegidos diputados los directores de todos periódicos ministeriales que se publican en Madrid. Pues ahí está el secreto. En estos momentos mas que sueltos políticos estamos en el deber de comunicar a los lectores los abusos, los atropellos y las ilegalidades cometidas por el gobierno y sus agentes en las elecciones. De un pequeño y sabrosísimo artículo que publica el periódico moderado histórico La España, bajo el título de «Nuevos hechos de legalidad, imparcialidad y libertad», copiamos lo siguiente: «Hay provincias privilegiadas, y en el número de ellas merece ser contada la de Murcia. Deber es esta distinción y este singular favor al Sr. Cánovas del Castillo, cuyos particulares amigos marchan siempre por recto y despejado sendero. Y si alguien se permitiera dudar lo, la remitiríamos a lo que en Jumilla ocurrió la noche del 19 último, doce horas antes de empezar las elecciones. Se presenta a las ocho de la misma un delegado del gobierno con su acompañamiento de policía y guardia civil; supone que el ayuntamiento habia hecho dimisión; se le prueba la falsedad del supuesto, pero esto no obstante, procede al nombramiento de otro nuevo, y a las nueve de la misma noche da posesión al nuevo ayuntamiento, saliendo con el anterior casi todos sus empleados. Prescindimos de comentarios. Ni hacen falta. Los hará el país, cuyo amor a la libertad es prenda segura de que cada cual tendrá su merecido. Castelar, Serrallara, Anglada y Olavarrieta: hé ahí los cuatro diputados que tienen la misión de defender en las Cortes los principios democráticos. Y como esto pudiera parecer todavía un lujo de consideración por parte del gobierno a la oposición democrática, La Epoca cree conveniente advertir que en realidad al Sr. Castelar no le han favorecido los votos demócratas, y que tampoco le ha dado sus sufragios la artillería por la sencillísima razón de que en el quinto distrito de Barcelona no hay acuartelada fuerza de dicha arma. Del Sr. Serrallara nada se dice, pero sí del Sr. Anglada, cuya fe democrática se pone en duda. De todo lo cual se deduce, si no lógica, al menos ministerialmente, que en España no hay partido democrático. Copiamos de un colega: «Segun las estadísticas electorales, un aficionado a esta clase de cálculos supenia anoche que vendrán al futuro Congreso 35 constitucionales sagastinos, 25 constitucionales disidentes, 10 moderados históricos, dos radicales y dos demócratas.» Comentario que pone a la noticia El Diario Español: «Es muy probable que este cálculo resulte desmentido en los escrutinios.» Y tan posible. Como que despues del señor ministro de la Gobernacion los electores mas influyentes suelen ser los jueces que hacen el escrutinio. El Diario Español habla de las elecciones que acaban de pasar, y dice con toda la sangre fría que le es propia: «Felicitamos al país por el uso sensato que ha sabido hacer del mas precioso de sus derechos.» Sensato, eh? Esto es simplemente injuriar a la nación, de cuya esclavitud se valen los ministeriales para faltar descaradamente a la verdad. Dice La Correspondencia: «El Sr. Pascual, candidato por el primer distrito de Málaga, ha dado un manifiesto en verso y prosa a los electores de aquel distrito.» No está mal; pero creemos que a la política de hoy le cuadran mejor las alaluyas. Y las alaluyas de Estrada sobre todo. En Lodesma y Peñafiel ha habido tiros y puñaladas con motivo de las elecciones. Y eso que los contrincantes eran ministeriales.

Dice el periódico noticiero que han sido elegidos diputados los gobernadores de Sevilla, Málaga, Barcelona, Alicante, Valencia, Zamora, Girona, Pamplona y Albacete. Qué tal? Si buena diputacion tienen, buenas injusticias han cometido. Segun noticias que tenemos de Hellin, el partido democrático-radical ha permanecido en el mas absoluto retraimiento en las singulares elecciones que acaban de verificarse. El partido constitucional en masa ha votado la candidatura del Sr. Perier, a cambio de que los compromisarios lo hagan al Sr. Moya Fernandez para senador. Sin intervencion en las mesas y sin comisiones de inspeccion, las elecciones de Hellin han sido todo lo pacíficas que podía desearse. Hay, sin embargo, quien se halla admirado de la numerosa votacion del electo. Pues... misterios. El Sr. Monescillos, obispo de Jaén, ha empezado a publicar en La España una serie de artículos, titulados «La libertad de cultos» cuyo principio combate. Mal paradoo deben ver el pleito los intransigentes cuando se agarran a plumas tan respetable. El obispo periodista. DISPATCHOS TELEGRAFICOS. Berlin 24.—La Gaceta del Lunes asegura que el partido católico ofrece al gobierno la reconciliación, si el ministro Falk dimite. Viena 24.—Solo el embajador de Austria presentará la Nota a la puerta. Las otras potencias la apoyarán en seguida. Belgrado 24.—La Skouptchina devuelve a la comisión, no obstante las protestas del diputado Kaljeriotz, la proposición presentada acusando a los ministerios Martinovic y Stephanovic. Paris 24.—Gambetta, que debía salir mañana para Lyon, esperará aquí la reunion de los delegados senatoriales que tendrá lugar el miércoles, en la cual hará grandes esfuerzos para conseguir sea aceptada la lista de conciliación. En la reunion de delegados habida ayer, Thiers, Victor Hugo y Gambetta recibieron una ovacion. Bruselas 24.—Las tropas enviadas a Charleroi han regresado. Quedan reanudados los trabajos casi por completo. San Sebastian 24 (cuatro y 40 tarde) Antonenea arrojó anteayer y ayer 21 granadas sobre Hernani. Aquí Arratsain ayer tan solo siete. Hoy arriban sobre Guetaria. El pretendiente salió el viernes por la tarde de Andoain y pernoctó en Tolosa. Lizarraga llegó el viernes a Estella. Los carlistas confirman 44 bajas en los últimos movimientos del general Loma sobre las posiciones de Berron. El tiempo excelente. La prueba hecha ayer sobre las posiciones carlistas con los Krups de 15 centímetros ha dado magnífico resultado. Berlin 24 (tarde). El gobierno imperial ha resuelto ejercer en un todo los derechos que la Constitución le confiere, vigilando los ferrocarriles alemanes e imponiéndoles además medidas favorables a los intereses nacionales, económicos y estratégicos. Paris 24 (tarde). Fondos: el 5 por 100, a 105'45; el 3 por 100, a 66'50; el exterior español, a 17'34; el interior id., a 16'18. Lisboa 24 (tarde). Fondos: el interior, a 51'09; el exterior español, a 16'56. Paris 24 (noche). Buffet ha comunicado hoy en Consejo de ministros el resultado general de las elecciones para delegados senatoriales. La mayoría será conservadora. NOTICIAS GENERALES. Las noticias recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy carecen de interés. El Frondenblatt, de Viena, dice que, en el caso posible de que la intervencion diplomática en favor de los cristianos de la Bosnia y la Herzegovina no tenga efecto, debe pensarse en la intervencion armada. Ayer fué herido un hombre en la calle de la Corredera. El agresor fué detenido. Todos los tribunales de imprenta han quedado constituidos en la Península. Ha llegado a Huesca el general Deletra. Una carta de Puente la Reina dice que los carlistas han inutilizado el puente de Betas coain, quitándole el arco de madera que tenía. En el juzgado de primera instancia de Motril se encuentra en sumario la causa formada a Manuel Cruz Cabrera, que asesinó en Castell de Ferro el 20 de Junio de 1875 a doña María de Puertas Molino, su tia, y que se hallaba en cinta de cinco meses. El autor del crimen está preso y a disposición del juzgado.

El vecindario de Castell de Ferro espera con impaciencia el fallo de la justicia.

El pretendiente llegó el martes á Tolosa. Ha ordenado que el clero carlista pida á Dios bendiciones para el ejército y pueblos facciosos todas las vísperas de los días que deban librarse combates decisivos.

Segun nos dicen de Torreblanca, reina gran tranquilidad en aquella comarca, donde nadie piensa sea posible resucitar la guerra, quedando únicamente como restos de la campaña tres *roders*, antiguos carlistas, que por delitos comunes no pueden presentarse, y vagan por las inmediaciones de Alcalá, cobijándose principalmente en las montañas de San Bernad.

En un periódico de Cartagena leemos el siguiente edicto:

«D. Francisco Barrera y Martínez, brigadier de los tercios de «soldados romanos», de las procesiones de Semana Santa.

Ordeno y mando: Que sin levantar mano y sin descanso alguno procedan las cofradías de Marrajos y Californios á arregar todos los chismes, tronos y cuanto sea necesario, para echar á la calle este año las procesiones de Semana Santa, estando dispuesto el que suscribe á gastarse hasta 200 rs. con tal de salir al frente de los tercios de su mando.

El brigadier, Francisco Barrera.»

Parece que el Sr. Marfori, preso aun en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, se ha dirigido al señor presidente del tribunal Supremo de Justicia, solicitando el amparo de los tribunales contra la medida de que es objeto, y pidiendo la sumaria sobre las causas que la motivaron.

En la provincia de Málaga, segun escriben de aquella ciudad, van á recibir las clases pasivas dos pagas, correspondientes á los meses de Septiembre y Octubre.

La Sociedad Económica Matritense ha solicitado que se desaloje el local que ocupan en la casa de los Lujanes el depósito de pesas y medidas, y el director de agricultura, industria y comercio Sr. Cárdenas, ha dado las órdenes oportunas para que en breve se atiendan tan justa petición. La sociedad podrá mejorar la sala de sesiones.

Los periódicos de París están conformes con nuestras noticias respecto del cambio de política verificada en los Estados Unidos, donde públicamente se declara inconveniente todo proyecto de intervencion en Cuba, dejando al gobierno español el cuidado de acabar la guerra y de asegurar la paz por los medios políticos que las necesidades aconsejen.

Por la tesorería provincial se avisa á los individuos que cobran por cruces de Isabel Luisa, Mérito militar y San Fernando, que serán dados de baja en sus respectivas nóminas, siempre que en sus diplomas acrediten la concecion vitalicia de las mismas.

Gracias á la intervencion de nuestro cónsul en Bayona, Sr. Bernal de O'Reilly, el gobierno español ha concedido una indemnizacion á la familia de la desgraciada Mme. Ihardoy, muerta en su casa de Biriadon (Francia) por una bala disparada desde territorio español en un reciente tiroteo sostenido por las tropas y los carlistas cerca de la frontera.

Así lo afirma *El Correo de Bayona*.

El día 18 por la noche, nueve de los intrépidos voluntarios de Mena cayeron sobre la villa de Arciniaga, llevándose prisioneros al comandante de armas carlista de dicho punto llamado Palacios y su asistente, sin que hayan tenido el menor percance á su regreso.

San tantas las bajas que han experimentado el batallón carlista llamado de Bilbao desde el principio de la guerra, y tantos los acogidos á indulto últimamente, que bien puede decirse que dicho batallón se encuentra en cuadro.

Para atenuar en lo posible tan funestos resultados, los carlistas se entretienen estos días en las Encartaciones en sacar á los chicos de 16 años, armándolos inmediatamente.

En *El Eco de Navarra* de anteaer leemos lo siguiente:

«Ayer tarde un soldado del batallón reservado núm. 25, al dejar el fusil en el armero de su compañía, después de salir de prestar el servicio de guardia se le cayó, disparándose con tan mala suerte, que la bala ha herido en la cabeza á un compañero suyo que se encontraba en el local.

Este desgraciado ha sido conducido al hospital en tan mal estado, que hay pocas esperanzas de salvarse.»

El coronel Daban, jefe en comision de la brigada de la Ribera, practicó el 16 un reconocimiento desde Lerin hacia Allo, llegando hasta los Corrales á tres kilómetros del pueblo, y después de situadas convenientemente las fuerzas de artillería é infantería, avanzó algunas guerrillas de caballería hasta un kilómetro más, sosteniendo un ligero tiroteo, del cual resultó un soldado herido, teniendo el enemigo muchos heridos.

El día 18 la misma brigada marchó á Sesma, de cuyo pueblo salió huyendo el ayuntamiento, quedando tan solo el clero, que segun ha manifestado está dispuesto á acatar las órdenes del gobierno, siempre que no se lo impidan fuerzas superiores.

Mientras estaban allí, el enemigo se presentó en las alturas de los cerros inmediatos en número de un batallón y dos escuadrones: quiso amagar una carga sobre dos compañías nuestras que había en un alto, la cual rompió el fuego, haciéndoles retirar en el acto.

En los pueblos carlistas escaseaba el vino hace dos ó tres días, segun noticias recibidas de San Sebastian, y al que no renuncia á la racion que le corresponde, le privan en cambio de la paga.

Hace pocos días estuvo en Astigarraga el cabecilla Ochavo, que todavía lleva un brazo en cabestrillo desde que fué herido en Oigunia.

El *Diario de San Sebastian* publica el siguiente misterioso volante, que dice el colega ha recibido del campo carlista:

«Voluntarios: En el solemne acto que acabais de presenciar, dos grandes hechos desuellan: la mas negra ingratitud, la mas odiosa infidelidad de este desgraciado, y la mas pura representación de nuestra santa causa, la bondad celestial, la inagotable clemencia de nuestro amado rey y señor, que, como Jesús, acaba de perdonar el don precioso de la vida á este segundo y desdichado Júdeas, para que tenga tiempo de arrepentirse y llorar su crimen en un presidio.

Voluntarios: Ante tan cristiano y magnánimo rey y tiemblen todos los traidores, porque

nuestro triunfo es seguro, infalible, y á él sabrá conducirnos vuestro comandante general. ¡Viva la religion! ¡Viva D. Carlos! ¡Vivan los fueros!—Eusebio Rodriguez.»

La sorpresa de Artoles ha costado al enemigo tres bajas vistas. Mientras se verificaba el movimiento de avance de nuestras tropas, cayó una granada de Lugaritz sobre la espalda de un carlista que hula, volviendo de vez en cuando el rostro para fijarse en las fuerzas que le perseguían.

Al reventar la granada, destrozando á aquel desgraciado, dijo un soldado:—«Ese murió como vivió; mirando atras.»

En el camino de Chiclana á Conil se ha perpetrado un crimen que reviste las circunstancias mas horrosas:

«Parece que dos vecinos de este pueblo, sabedores de que otro conocido suyo iba á Chiclana á vender trigo, le aguardaron á su regreso, y al entrar en el «Pinar del hierro» le asesinaron, dándole diez y siete puñaladas, robándole únicamente una corta suma que llevaba encima, pues el importe de la venta del trigo iba en una de las caballerías.

Una circunstancia casual ha sido motivo para dar con los autores del crimen, á quienes se le encontraron encima las pruebas de su delito.»

Leemos en el *Diario de Barcelona* que algunos vecinos de la calle de las Cortes han puesto en conocimiento de la autoridad el hecho siguiente:

«Un jóven estudiante de medicina, haciendo la autopsia en el hospital de Santa Cruz de un cadáver, se inoculó el virus de la viruela negra, de cuya enfermedad falleció. Comunicóse el mal á otro individuo de la familia, en seguida á otros de otro piso de la misma casa y mas tarde á casas inmediatas, siendo tal el pánico entre los vecinos de dichas casas y de las contiguas, que han abandonado sus habitaciones poniendo, como es de suponer, en alarma á aquel vecindario.»

La *Agencia Americana* nos transmitió anoche el siguiente telegrama:

San Sebastian 24 (cuatro 10 tarde).—Antonea arrojó anteayer y ayer 21 granadas sobre Hernani.

Aquí, Arratsain, ayer tan solo siete. Hoy arreeian sobre Guetaria.

El pretendiente salió el viernes por la tarde de Andoain y pernoctó en Tolosa.

Lizarraga llegó el viernes á Estella.

Los carlistas confiesan 14 bajas en los últimos movimientos del general Loma sobre las posiciones de Berron.

El tiempo excelente. Nada de operaciones por aquí.

La prueba hecha ayer sobre las posiciones carlistas con los Krupp de quince centímetros, ha dado magnífico resultado.

Dice un periódico que ha sido preso en Barcelona el candidato Sr. Sampedro.

Un periódico dice que en el Burgo de Osma han ocurrido graves sucesos electorales.

Entre varios aficionados al toreo ha surgido el propósito de solicitar del empresario de la plaza de Madrid que centrale para la temporada próxima al simpático diestro Angel Lopez Regatero.

Ayer tarde atropeló un carro á un anciano en la calle de las Infantas, fracturándose un a

pierna y ocasionándole varias contusiones en la cabeza. El conductor fué preso por los guardias de orden público.

Una jóven se cayó anoche desde un balcón de la calle de Jesús del Valle, piso principal, hiriéndose muy levemente por fortuna. Esta ocurrencia fué casual, segun confesó la misma herida.

Anoche salió por la línea del Norte el general Reina con sus ayudantes.

Ayer tarde fué sorprendido por los agentes de la autoridad una casa de juego en la calle del Descargado, número 6, siendo multado el dueño de la partida en 8.000 rs., y en 1.000 cada uno de los jugadores.

Dice anoche un periódico: «Continúa el movimiento ofensivo en el Norte con la prudencia y circunspeccion reclamadas por la necesidad de afirmar el éxito. Los generales tienen previstas todas las eventualidades, y no han de detenerles en su camino, ni hacerles apresurar un instante las jactancias del órgano de los carlistas.»

Ayer noche riñeron en la plaza de Lavapiés dos ciegos; resultando herido uno de ellos de gravedad en la nariz, siendo curado en la casa de socorro del distrito.

El consejo de Estado pidió ayer tarde al ministro de Fomento los expedientes de los catedráticos separados de sus cargos en la universidad Central.

En el bolsín de anoche cerró el consolidado á 16'875 al contado y fin de mes, y á 17'05 á fin del próximo. Se hicieron pocas operaciones.

Han quedado nombrados todos los fiscales de imprenta, y entrarán en el ejercicio de su cargo dentro de dos ó tres días.

Los matuteros han dado muerte anteayer al vigilante núm. 104, Suarez Melendez, al detener un contrabando en la carretera de Jetafe, distrito de Toledo. El juzgado entiende en el asunto, y el gobernador ha dictado medidas que impedirán la repetición de estos atentados.

Dentro de breves días regresará á Madrid el señor conde de Valmaseda.

La division del general Villegas continuaba ayer en los puntos avanzados que conquistó anteayer, segun telegrama recibido esta tarde en el ministerio de la Guerra.

D sde el mes de Agosto de 1874 ha-ta la fecha ese han alistado 16.734 individuos en los depósitos con destino á Cuba.

Ha sido recibida por el señor ministro de Fomento una comision del Consejo de la compañía del ferro-carriil de Ciudad-Real á Badajoz, la que le ha entregado una razonada exposicion rogándole que resuelva como proceda en justicia el ruidoso expediente de la línea directa de Madrid á Ciudad Real, cuya tramitación hace ya tiempo se encuentra terminada.

Se calcula en unos 20 los distritos en que habrá que proceder á segundas elecciones.

A las fuerzas carlistas de Guipúzcoa se les ha descontado la paga de un mes con el pretesto de pagar con ese dinero ocho cañones nuevos.

Se ha dispuesto el cambio de destinos entre varios coroneles del cuerpo de Estado Mayor de plazas, y aprobado una propuesta de destinos de tres jefes del mismo cuerpo.

Por el capitán general de Cataluña ha sido aprobada la disolucion del batallón provincial, y se ha dispuesto pasen á situacion de reemplazo el primer jefe y el ayudante.

El Sr. García Goyena ha sido declarado diputado electo por Pamplona.

Por la direccion de artillería se ha trasladado el decreto promoviendo á brigadier al coronel mas antiguo D. Felipe Cascajares.

Hoy á las cuatro se ha reunido el Consejo de ministros.

Han conferenciado con el ministro de la Guerra el duque de Santofia y el general Laserna.

Se ha aprobado una propuesta de ascenso á fin de cubrir seis plazas vacantes de médico mayor en el ejército de la isla de Cuba.

Ha llegado á Cádiz el vapor *Leon*.

GACETILLA.

SANTO DE MAÑANA.—San Policarpo, obispo. Efemérides.—1626.—Sálese de madre el río Tormes, y destruye en Salamanca ocho conventos y mas de trescientas casas.

1812.—Napoleon incorpora á Francia el Principado de Cataluña.

BOLSA DE MADRID.

Asociacion oficial del día 25 de Enero. Fondos publicos. El 3 por 100 consolidado español, á 16'85; Fin mes, á 16'85; Fin próx., á 17'00. Obligaciones por ferro-carriil, de á 2.000 reales, viejas, á 30'20. Idem de 1874, á 29. Idem id. nuevas de 1875, á 28'80. Bonos del Tesoro, viejas, á 56'85. Idem id. nuevas, á 56'50. Billetes hipotecarios, á 103. Banco de España, á 167.

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 48'60. París á ocho días vista, 5'05.

Los descuentos se hicieron ayer en la forma siguiente: Carpetas 37, aum. 1/4—cupones del 75 y 76 á 70 1/4 plata, dism. 1/4—cupon ext. conv. 49 sin var.—id. cor. 70 sin var.—cupones de bonos ult. sem. 29 1/2, aum. 1/2—id. atrasados 22, dism. 1 por 100—amortizado 31, dism. 1 por 100.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—El barbero de Sevilla.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La feria de las mujeres.—El feo de Carriena.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—El mágico prodigioso.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—Galatea.—Ejercicios de prestidigitacion, por el Sr. Hary.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—La legion de la muerte.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Figuras de cera.—Baile.—Ropa blanca.

TEATRO DE VARIÉDADES.—A las ocho y media.—En novio cogido por los cabellos.—Honestosa, padre é hijo.—Los pavos reales.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

Antonio—Tendria razon, respondió Paolo, si dos razones se inflamaban al mismo tiempo con igual pasion; pero sucede casi siempre que uno solo ama mientras el otro se contenta con aceptar, con tolerar el amor que se siente por él.

—Es verdad, Paolo; así sucede muchas veces; pero creo que el corazon amante pone una virtud secreta que hace, tarde ó temprano, que se participe de sus ardores.

—Dios te libre, Antonio, de que pierdas tus jóvenes ilusiones; en cuanto á mí, las pierdo cada día.

—¿A qué llamas tú, Paolo, ilusiones de la juventud, y por qué, te consideras un viejo?

—No me considero viejo, pero lo que dices me parece un sueño y nada mas.

—¿No crees en el poder atractivo del amor?

—No, Antonio, y la prueba la hemos tenido esta noche. ¿Hay en el mundo un hombre mas digno de ser amado que Rafael? Pues bien, ha sido menester que halague á la Fornarina con la promesa de inmortalizarla para que la siga. Ella, sin embargo, conocia el amor ardiente que abrasaba el corazon de nuestro ilustre maestro, habia visto sus lágrimas y escuchado sus súplicas y su corazon habia resistido.

Antonio no comprendió nada á las últimas palabras de Paolo. Si hubiese hablado, su voz hubiese delatado la emocion interior que precipitaba los latidos de su corazon, y abrasaba la sangre en sus venas. Sin saberlo habia puesto Paolo tan brutalmente la mano en la sangrienta herida, que Antonio quedó por algunos instantes vencido por el dolor. La reflexion acudió en su ayuda, y recobrando la calma, dijo:

—¿Es decir que tú crees que la Fornarina no ama á nuestro maestro Rafael?

Los tostados marineros del Tiber rodearon á Giacomo para complimentarlo y darle gracias por el placer que les habia procurado en aquella hora en que descansaban de sus faenas del día.

Sus amigos aguardaban al bailarín con la copa llena, y cuando se les reunió Antonio le presentó la suya diciéndole:

—Amigo mio, tu baile enloquecerá la cabeza mas firme. ¿Qué muchacha no se considerará dichosa de bailar contigo? ¡Bebé y qué Dios te proteja en tus amores!

—¿Que nos proteja á todos! respondió Giacomo inclinándose con gracia.

Y de un solo trago vació la ancha copa que se le habia ofrecido.

Un momento despues, las conversaciones habian vuelto á empezar en la hostería *delle Infanti*.

En las conversaciones de la noche es cuando con mas gusto se hacen las confianzas amistosas: bajo la ligera apariencia de una conversacion frívola, se ensancha el corazon, y en sus expansiones deja escapar los mas secretos pensamientos; la noche favorece estas revelaciones que las preocupaciones constantes de los trabajos cotidianos impiden escuchar y comprender de día.

Alrededor de Giacomo, los artistas sus amigos debatian una tesis amorosa: este es el objeto principal de las mediaciones y de las conversaciones italianas.

—Por mi parte, decia Antonio Vanozzi, no comprendo que un obstáculo, cualquiera que sea, puede impedir el que se ame. El amor es nuestra sola vida, y cuando ha penetrado en nuestros corazones, debemos olvidarlo todo para no escuchar mas que sus inspiraciones.

—¿Y á dónde nos dirigimos?

—A la hostería *delle infanti*, allí se baila esta noche una *saltarrella* nueva, con la cual Giacomo, nuestro camarada, debe pronto inaugurarse en la fiesta campestre de Baecano Giacomo; es el mejor bailarín de entre nosotros, y como estamos interesados en su triunfo, es menester que lo preparemos antes.

—Vamos, pues, adonde quieras, contestó la jóven.

Con su traje de hombre, Antonio Vanozzi era un caballero lleno de gracia y de elegancia. Tenian sus movimientos algo de esa molicie y dejadez tan propia de las mujeres; pero cuando se miraba su rostro imberbe, atribuíase á su edad lo que tenia de afeminado.

Ninguno hubiera pensado que una mujer rica, educada en el lujo, se ocultaba bajo aquellos vestidos estrafños á su sexo, y se le queria como se quiere á un niño.

Por lo demás, aparte su reserva, Antonio tenia todas las cualidades que se requieren para atraer amigos en esa edad en que el corazon es feliz formándose nuevos lazos. Su talento, cuando queria mostrarlo, era delicadísimo y oportuno; y cuando contaba una historia llamaba la atencion de los oyentes y parecia haberse educado en la escuela de Bocacio antes de ir al taller de Rafael.

La hostería estaba llena de gente cuando llegaron los jóvenes pintores. El vino dulce é agrillo, vino dulce é asciutto, que el sol italiano maduraba en las costas

RAFAEL Y LA FORNARINA. 87

ANUNCIOS

L. LEGRAND
 1867 1873
 PERUMISTA PROVEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS
 207, rue Saint-Honoré, PARIS.
 VIENNE

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda.
 Medalla de merito en la Exposición universal de París 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Casa de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cor- tado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposición.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza real.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Empe- ratrix.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España. — Madrid por
 mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.
 Por menor, Frera, P. Garcia y perfumaria Lagasca.

JARABE
LABELONYE

Farmacológico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace más de 35 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmo de sangre, atonía de voz, etc.

Deposito general en España, en casa de **MATIAS LOPEZ** y C.ª, rue d'Albouché, 22.

GRACEAS
GRACEAS

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Graceas de Gelfis y Coité** son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis, dolores múltiples, pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en diabos secos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco; 15 rs. medio frasco; grageas, 20 rs. caja; 12 reales media caja. — La Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Por menor, señores D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Borrell, Puerta del Sol, 5, y 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 2; Sanchez Ocaña, calle de Atocha, 35; Escolar, plazuela del Angel, 7; Ortega, calle del Leon, 13; y Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 27 y 29. En las provincias, en las principales farmacias.

OPRESIONES, NEURALGIAS, MIGRAÑAS, CATARROS

PARIS, J. ESPIC, 123, RUE S. LAZARE. — Este jarabe está firme en cada cigarrillo.
 Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

FABRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA AL VAPOR!
MATIAS LOPEZ.
 GUINZA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Está premiada en todas las exposiciones a que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival, es la casa que más fabrica y más vende.

CAJES.
 Hechos con más actividad e inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratamiento que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870.
 Precios: 2, 10 y 16 reales libra.

TES.
 Recetas variadas y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, núm. 17.
 Paquetes de una a ocho onzas.
 Precios: de 2 a 5 reales onza.

SOPAS.
 El sagú, tapioca y arrow-root que confecta el Sr. Lopez pueden competir en precio y calidad con las más acreditadas del extranjero.
 Paquetes: 4, 8, y 16 reales libra.
 1.600 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.
 DEPOSITO GENERAL, PUERTA DEL SOL, 13.
 Para 3 pedidos dirigirse a la fábrica, Palma Alta, número 3.

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES
 FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854
 once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
 antigua renombrada y superioridad.

Depósito General, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
 Sucesoral, Montera, 8.

VENITA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándolo a la altura de una importante industria y al último grado de perfección, nadie ignora, que su fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolateros en general, y tales la adaptación del método moderno, que en España, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes estas mismas provincias recibían a Madrid para su consumo, cantidades insignificantes.

En Cafés, Tés y Tapioca, fue también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la multitud de medallas que ha obtenido, desde tanto tiempo estar obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
- De Santander el día 20 para Luem., tocando en Coruña.
- De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
- De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
- De idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripoll y Comp.; Santander, Angel B. Perez y compañía; Coruña, E. De Guardia; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Faes hermanos y Comp.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 45.

INYECCION BROU
 Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa del Dr.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO
 EUROPA Y AMERICA DURANTE EL SIGLO XIX.
 POR JOAQUIN MARTIN DE OLIAS, EX-DIPUTADO.

Tomo I.—Francia.
 Tomo II.—Inglaterra, Escocia e Irlanda.—Alemania, Austria.—Suiza, Bélgica y Holanda.—Prusia y Estados Escandinavos.—Otros países del Norte de Europa.
 El tomo II está en prensa.

El tomo I está ya agotado favorablemente por la prensa de todas las opiniones; los escasos ejemplares que quedan de él se sirven en la administración de El Pueblo, a 3 rs. en Madrid y 40 en provincias. Toda la obra constará de cinco tomos.

EL DERECHO MODERNO.
 REPORION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA.
 POR DON FRANCISCO CAÑAMAQUE, redactor de El Pueblo.

Véase en la administración de este periódico y en las principales librerías de España a los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias 4'50; en América, 6'.

A los señores suscritores de El Pueblo se les envía franco de porte por solo 4 reales.

Del mismo autor: *Angela ó la víctima*.—Novela original.—*La oligarquía del Opus*.
 Contra el militarismo político.—*Ideas sobre la situación moral y material del cuarto Estado*.

PARA MANILA
 El 2 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 6 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA
 TINTURA DE ARNICA.

Este producto farmacéutico elaborado por el Doctor Simon con las flores de dicha planta (*Arnica montana* L.) cogidas en la cordillera de los Vosges (Alpes), obra como excelente repersivo contra las contusiones, evitándose así la inflamación de la parte lastimada, y es además indispensable para ocurrir a mil accidentes por la multitud de propiedades que posee. Para mayor comodidad, se vende en frascos chicos, medianos y grandes a los precios de 4, 10 y 20 reales, en la farmacia del referido Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, donde también existe el depósito de la elaborada en Colmar por los señores Violland y C.ª, farmacéuticos de aquella capital del alto Rhin.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. París.

NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOCENE
 Tintura por extracción de DICQUEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior a todas las usadas hasta hoy. — París, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.

Por menor: Sres. Clement, Berge Villalon, Morales, Frera y Garcia.

BALSAMO DE LOPEZ.
 Para la curación de toda especie de granos, heridas, llagas, etc. Se vende a 4 rs. bot. en el único laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

de Orvieto y de Montefiascona, hervía en todas las mesas llenando anchas copas. Todos hablaban a la vez, y el dueño de la hostería no sabía a donde acudir en aquellos caos de órdenes y de interpelaciones contrarias que se cruzaban en los aires.

En medio de aquella confusión se distinguía perfectamente a Giacomo.

Sentado en una apartada mesa, hablaba en voz baja con algunos de sus amigos, pintores ó escultores la mayor parte, y que debían concurrir a la próxima fiesta de Bacano. Como una demarcación involuntariamente trazada, advertíase entre él y los demás concurrentes a la hostería.

Giacomo era el tipo puro del italiano de Roma. Una magnífica barba de un negro de ébano rodeaba el rostro, y su larga cabellera caía negligentemente sobre su espalda. A través de sus medias de seda, hubiéranse podido contar los músculos de su pierna delicada y robusta, y por aquella pierna se adivinaba que todo su cuerpo era de formas perfectas como las del Apolo antiguo.

—¿Crees, le decía uno de sus amigos, que será seguro el éxito de tu saltarella?

—Ya verás, respondió Giacomo. Voy a ensayarla ahora mismo y tú serás juez. La música ha sido escrita espresamente para mí por un fraile amigo mio, al cual he regalado una copia de la Madona de los racimos.

—¿Con que es un fraile quien va a hacerte bailar?

—No te burles, Calcar: los frailes saben en eso mas que nosotros. Cuando aprenden una cosa hacen todo lo que quieren porque no tienen otra cosa en que pensar.

—Bien, veremos.

—Y bien pronto, porque voy a comenzar en seguida.

—Ola, hostelero! dame esa bandurria que se aburre colgada en la pared.

El hostelero obedeció, y apenas Giacomo hirió las cuerdas de su instrumento, cuando Paolo entró con Antonio Vanozzi, su nuevo compañero.

—Llegais a tiempo, le dijo Giacomo; si tardais un instante comienzo sin tí.

Los dos amigos se apretaron la mano, y mientras Giacomo se colocaba en medio de la sala, Paolo y Antonio Vanozzi se colocaron en el sitio abandonado por el bailarín.

A las primeras notas de la bandurria arrancadas por la mano de Giacomo, todas las conversaciones se suspendieron, dejaron de vaciarse los vasos, y todas las cabezas se volvieron hacia el bailarín, sin que ninguno perdiese uno de sus movimientos.

El, entretanto, daba vueltas y saltaba con una agilidad maravillosa. Apenas tocaban en el suelo sus pies, cuando ya estaban en el aire, describiendo esos movimientos graciosos inventados por el baile meridional. Y el sonido estridente de la bandurria marcaba al bailarín si debía precipitar ó no sus pasos. Una fiebre se había apoderado de Giacomo. Bajo la doble emoción del baile y de la música, su cabeza olvidaba cuanto había a su alrededor, y su cuerpo se inclinaba amorosamente como si hubiese querido depositar a hurtadillas un voluptuoso beso en los labios de alguna campesina de Subiaco ó de la Storta que hubiese ido con él a la fiesta para dar celos a las jóvenes de Bacano. En los últimos compases desplegó tal furia en su agilidad, arrancó tantas notas rápidas al instrumento, seguidos al vuelo de su danza impetuosa, que los aplausos no aguardaron a que acabase.

—¡Ah!... ¿Qué sé yo? la boca del hombre no puede nunca hablar de esas cosas con seguridad. Puede ser que en este momento, la Fornarina que no amaba a Rafael esta mañana, esté loca de amor por él.

—Eres un sábio, Paolo, al hablar así, dijo Giacomo que hasta entonces había guardado silencio y escuchado la conversacion de sus amigos. El corazón de la mujer es un libro inmenso del cual ningún hombre conocerá todas las hojas. La que se vuelve hoy no se parece a la que se volvió ayer ni se volverá mañana.

—Me contaron en Venecia, repuso Antonio, en un taller que yo frecuentaba antes de venir a Roma, una historia que quiero referiros. Es una historia de amor.

—Te escuchamos, Antonio, dijeron a la vez todos sus compañeros.

—Una mujer, distinguida por su nacimiento, por sus riquezas y por su educación amaba a un artista que era lo mas bello y lo mas ilustre de su época. Ella estaba casada, y llamó al artista a su casa bajo un pretexto cualquiera. El artista no fué, y entonces la mujer abandonó su casa, llevándose su oro y sus joyas que constituían una riqueza considerable. Cambió sus vestidos por los de hombre, y de esta manera llegó hasta el artista, siempre bajo pretestos inventados para favorecer su pasión, y en fin, lo vió diariamente. ¿Qué pensáis que sucedió?

—No lo sabemos; acaba, Antonio, porque si nos haces adivinar no será una historia.

—El artista no adivinó el corazón que se consumía amorosamente a su lado; amó a otra mujer que él solo sabía amar, es decir, con toda su alma, sin tener un pensamiento que no fuese de esta mujer dichosa. Y eso que ella no lo amaba antes, ni quizá llegó a amarle,

—Antonio... ¿Tú habías respondido Paolo... las cosas que se imaginaban en la mente de Paolo...